



PUCP



Programa de Segunda Especialidad en

Prevención y Control de la Corrupción

Modalidad **Semipresencial** · Inicio de clases: **23 de marzo** de 2026



ESCUELA DE
DERECHO
PUCP



Facultad de
Derecho

**Convocatoria
2026-1**



Presentación

Las diversas encuestas de percepción de la corrupción aplicadas tanto a nivel nacional como internacional sobre el Perú, muestran una realidad sociopolítica con altos niveles de corrupción.

Debido a la naturaleza multicausal y pluriofensiva de este fenómeno, su tratamiento preventivo y represivo debe tener un carácter integral donde concurran varias disciplinas, tales como el Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Política Criminal, Derecho Constitucional, Ética de la Función Pública, Historia o la perspectiva económica, pues estas inciden directamente sobre las políticas preventivas y sancionatorias de la corrupción.

Asimismo, prevenir y enfrentar la corrupción requiere profesionales y funcionarios con formación en políticas y medidas anticorrupción implementadas a nivel nacional e internacional. En este contexto, ofrecemos un espacio interdisciplinario modular que permitirá a los alumnos y alumnas tener una visión integral del fenómeno de la corrupción y plantear medidas contra ella.

Objetivos

Comprenderás integralmente el fenómeno de la corrupción, especialmente la corrupción pública, en el contexto donde te desempeñas y podrás diseñar, aplicar o supervisar normas o mecanismos de prevención y control de la corrupción, especialmente de naturaleza jurídica.

Malla curricular

Este Programa de Segunda Especialidad tiene una duración de un año (40 créditos en dos semestres). Sus clases están a cargo de profesores nacionales y extranjeros, quienes además pueden ofrecer tutoría y asesoramiento.

Primer semestre

Curso	Créditos
Estudios Preliminares sobre la Corrupción	3
Análisis Internacional y Constitucional del Fenómeno de la Corrupción	3
Corrupción y Contratación Pública 1	3
Aspectos Criminológicos, Político-Criminales y Penitenciarios del Fenómeno de la Corrupción	3
Seminario de Trabajo Académico 1 (*)	8

Segundo semestre (**)

Curso	Créditos
Corrupción y Contratación Pública 2 (***)	3
Políticas Públicas Anticorrupción	3
Delitos Contra la Administración Pública: Aspectos Penales y Procesales	3
Regímenes de Responsabilidad Administrativa de los Funcionarios y Servidores Públicos	3
Seminario de Trabajo Académico 2 (****)	8

(*) Curso por asesorías que, además de otras actividades (llenado de encuesta inicial, elaboración y presentación de un plan de investigación académica o un informe jurídico -según corresponda- y la participación obligatoria en una exposición plenaria), tiene 3 clases metodológicas y 3 asesorías.

(**) El detalle del segundo ciclo estará disponible durante el proceso de matrícula correspondiente al semestre académico 2026-2.

(***) El curso «Corrupción y Contratación Pública 2» tiene como requisito haber aprobado «Corrupción y Contratación Pública 1».

(****) El curso «Seminario de Trabajo Académico 2» tiene como requisito haber aprobado «Seminario de Trabajo Académico 1».



En la presente edición, este Programa de Segunda Especialidad se dictará en **modalidad semipresencial**, la cual se ofrece combinando horas de clase presenciales y virtuales. De acuerdo con la normativa vigente, las horas de clase virtuales deben ser entre el 30% y 70% de las horas totales del programa



Plana docente

Ingrid Díaz Castillo | Coordinadora

Doctora en Derecho Penal y Magíster en Derecho Penal por la Universidad de Salamanca (España) y abogada por la PUCP. En la actualidad, es profesora a tiempo completo del Departamento Académico de Derecho, Editora General de la Revista Derecho PUCP y miembro del Consejo de la Facultad de Derecho de la PUCP. Ha sido Coordinadora del Equipo Anticorrupción del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Presidenta del Comité contra el Hostigamiento Sexual de la misma casa de estudios.

	Ernesto Aguinaga Meza		Marcela Huaita Alegre
	Liliana Salomé		Betzabé Marciani Burgos
	Heber Joel Campos Bernal		Roberto Pereira
	Romy Chang Kcomt		Miguel Revenga
	Alberto Cruces Burga		Rocío Silva Santisteban
	Eloy Espinosa-Saldaña		Juan Manuel Sosa Sacio
	Rogelio Flores		Eric Tremolada Álvarez
	Pedro Grandez Castro		Lucas Arrimada

La lista de docentes es referencial y se basa en ediciones anteriores, por lo que está sujeta a confirmación.

Certificación

Al finalizar exitosamente el programa, los participantes recibirán un Título de Segunda Especialidad a nombre de la Nación. Para ello, deberán contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del último semestre del año de estudios de la convocatoria en la que fueron admitidos. De no contar con el Título Profesional, recibirán un Diploma de Especialización.

El título debe haber sido aprobado por el Consejo Universitario para considerarse obtenido, en concordancia con lo indicado por el Artículo 59.9 de la Ley Universitaria (Ley 30220).

Modalidad de titulación para Bachilleres PUCP

Cursar un PSE también es una modalidad de titulación para bachilleres egresados/as de la Facultad de Derecho de la PUCP, quienes podrán optar por el Título Profesional de Abogado/a al culminar exitosamente el primer semestre.

Para optar por el título profesional a través de este formato, es necesario completar y aprobar formas satisfactoria todo el primer ciclo de un Programa de Segunda Especialidad. Además, luego de cumplir los requisitos establecidos por la Facultad, se deberá sustentar públicamente y aprobar un informe sobre una resolución jurisdiccional, administrativa o arbitral de la materia del PSE estudiado.

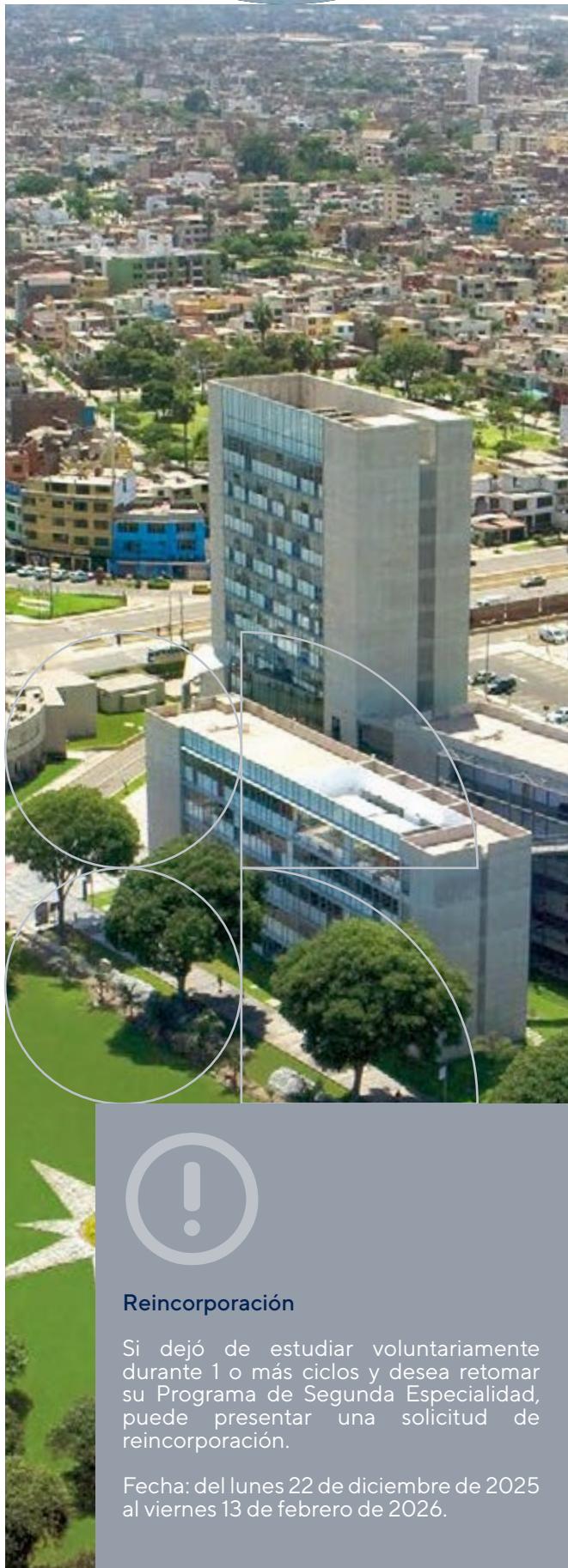
Importante: los requisitos de esta modalidad de titulación pueden encontrarse en el reglamento de la Facultad (artículos 95°, 96° y 97°).

Requisitos para la titulación

Para recibir el Título de Segunda Especialidad expedido a nombre de la Nación en el área del Programa de Segunda Especialidad correspondiente, los participantes deben:

- Contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del Programa de Segunda Especialidad.*
- Completar y aprobar los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos).
- Presentar y aprobar un Trabajo Académico de acuerdo con los requisitos establecidos por la Escuela de Derecho PUCP, vigentes al momento de la solicitud del Título.

*Aquellos participantes que no cuenten con el Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del PSE, pero sí hayan completado y aprobado los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos), recibirán un Diploma de Especialización.



Requisitos de admisión



Grado de Bachiller o Título de Abogado



Récord de notas



Copia del documento de identidad



Fotografía del postulante



CV sin documentar



Pago del proceso de admisión

Inversión económica

El costo total del programa es de: S/ 23,990.80 (*)



Formas de pago

En cuotas académicas: El pago se podrá realizar a través de cuotas académicas. La Universidad emite 5 cuotas académicas de pago por cada ciclo.

Descuentos aplicables

Pago por adelantado de todo el programa: Si se paga el costo total del programa en la primera boleta del primer semestre, se otorga un descuento del 5% de los derechos académicos totales.

Para egresados PUCP: La Universidad otorga un descuento del 10% de los derechos académicos totales a los egresados de la PUCP.

Descuentos corporativos: Para los grupos de 5 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 10% de los derechos académicos totales. Para los grupos de 10 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 15% de los derechos académicos totales.

(*)Se muestran los montos del año 2025. Monto sujeto a variación anual. Consultar las condiciones de los descuentos aplicables en el siguiente enlace: <https://escueladerecho.pucp.edu.pe/informacion-pse/>

Calendario de admisión

Programas de Segunda Especialidad 2026-1
Inscripción en línea

¡Clic aquí para postular!



Actividad	Inicio	Fin
Inscripción en línea a través del Campus Virtual	3 de noviembre de 2025	2 de febrero de 2026
Plazo para subir documentos y beneficiarse del costo de preventa	3 de noviembre de 2025	9 de enero de 2026
Pago de derecho de inscripción a costo de preventa (S/ 350)	3 de noviembre de 2025	9 de enero de 2026
Plazo para subir documentos y acceder al costo regular	10 de enero de 2026	3 de febrero de 2026
Pago de derecho de inscripción a costo regular (S/ 480)	10 de enero de 2026	3 de febrero de 2026

Entrevistas y publicación de resultados

Publicación del rol de entrevistas en la plataforma de inscripción	11 de febrero de 2026
Entrevistas (segmentadas por programas)	Del 12 al 17 de febrero de 2026
Publicación de los resultados finales en la plataforma de inscripción (hasta mediodía)	20 de febrero de 2026

Más información:

- admission.psederecho@pucp.edu.pe
- /EscuelaDerechoPUCP
- @escueladerechopucp
- /escuela-derecho-pucp
- escueladerecho.pucp.edu.pe

**Inicio de clases:
23 de marzo de 2026**



ESCUELA DE
DERECHO
PUCP



Facultad de
Derecho



PUCP